



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-86-L116

EQUIPAMIENTO UNIDAD OFTALMOLOGICA VALLENAR

 $_{\text{DECRETO EXENTO }N^{0}}2847\;\text{,}$

VALLENAR, .

1 3 SEP. 2016

VISTOS

- En el contexto del programa de reolutividad en atención primaria 2015 componente UAPO aprobado bajo resolución exenta 327 de fecha 23-02-2016 para de la comuna de Vallenar
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases" sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum Nº 115 de fecha 01 septiembre 2016, Subdirectora Área Salud

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-86-L116 EQUIPAMIENTO UNIDAD OFTALMOLOGICA VALLENAR
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-86-L116 EQUIPAMIENTO UNIDAD OFTALMOLOGICA VALLENAR
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-86-L116 EQUIPAMIENTO UNIDAD OFTALMOLOGICA VALLENAR el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAME FARFAN RIVEROS SECRETADIA MUNICIPAL

A.S PATRICIA RIVERA ORTIZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

PHIDAD DE LE

SECRETARIA

MUNICIPAL

U REGION

Dirección de salud Municipal

Dirección de Control

Jefe Finanzas Depto. Salud

Unidad Contabilidad

Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal

- Archivo Oficina de Partes NFR/ A.S PRO/L C CRT/RAP V/rap